

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4112** *PIEDRAS Y MÁRMOLES GALLARDO, S.A.U.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de PIEDRAS Y MÁRMOLES GALLARDO, S.A.U., ha aprobado, por unanimidad, con fecha 20 de julio de 2020, la transformación de la citada sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo por unanimidad el balance de transformación, y los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, y dado el carácter unipersonal de la entidad, su denominación será PIEDRAS Y MÁRMOLES GALLARDO, S.L.U.

Soria, 29 de julio de 2020.- Administrador único, Jesús Javier Calavia Ruiz.

ID: A200033096-1